



FALLO – RESOLUCIÓN

En la ciudad de Zapopan Jalisco, al día 25 de marzo del 2024, suscriben los representantes del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, en uso de las atribuciones conferidas mediante el artículo 24, numeral 1, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales en su carácter de área requirente, el presente Fallo – Resolución derivado de la Licitación Pública Local con Concurrencia del Comité LPL-CC-002-2024 para las “Adecuaciones en la oficina del Centro de Conciliación Laboral en la sede de Ameca Jalisco”, con fundamento en el artículo 69 de la Ley previamente señalada, así como el artículo 73 de su Reglamento.

ANTECEDENTES:

1. El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductoria del presente, en la página del Organismo <https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones>, el día **08 de marzo del 2024**, cumpliéndose con los requisitos a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 62 de su Reglamento.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo en las bases de la licitación, el siguiente calendario:

ACTO	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de “CONVOCATORIA” y “BASES”	08 de marzo del 2024	A partir de las 14:00 horas	Página de Internet del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco Portal de Licitaciones
Visita de Campo	N/A	N/A	N/A
Recepción de preguntas	11 de marzo del 2024	Hasta las 16:00 horas	A través del Organismo y/o por el Correo electrónico. recursos.materiales@ccljalisco.gob.mx y/o ucc@ccljalisco.gob.mx
Registro para el Acto de Junta Aclaratoria	12 de marzo del 2024	De las 12:29 a las 12:59 horas	En el “DOMICILIO” del organismo.
Acto de Junta Aclaratoria	12 de marzo del 2024	A partir de las 13:00 horas	En el “DOMICILIO” del organismo.
Registro para la Presentación de Propuestas.	19 de marzo del 2024	De las 12:00 a las 12:29 Horas	En el “DOMICILIO” del organismo.
Presentación y Apertura de propuestas.	19 de marzo del 2024	A partir de las 12:30 horas	En el “DOMICILIO” del organismo.
“FALLO” O “RESOLUCIÓN” de la convocatoria.	25 de marzo del 2024	A partir de las 16:00 horas	A través de la Página de Internet del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco Portal de Licitaciones y/o por los siguientes correos electrónicos: recursos.materiales@ccljalisco.gob.mx , ucc@ccljalisco.gob.mx y/o en el domicilio



FALLO – RESOLUCIÓN

3. Con fecha 12 de marzo de 2024, se reunieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Área Requirente, con el fin de llevar a cabo la Junta de aclaraciones del presente proceso; en dicho acto se hizo constar que no se recibieron preguntas previas por parte de algún interesado, así mismo en el acto de junta aclaratoria no se contó con la presencia de algún interesado en participar, levantándose la correspondiente acta para constancia firmándola los que en ella intervinieron, la cual se integra en el expediente y con la misma fecha se publicó en la página de internet del Centro <https://ccl.jalisco.gob.mx/licitaciones>, así como se publicó en el tablero oficial de información en el domicilio del Organismo. Lo anterior en cumplimiento de los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63, 64, 65 y 66 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
4. Con fecha 19 de marzo del 2024, se reunió el Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, en apego a los artículos 64, 65 y demás relativos de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como al punto 9 de las bases que gobernarán la licitación analizada, el cual establece la "Presentación y Apertura de Propuestas", constatando que se presentó un total de 01 licitante con la finalidad de presentar sus propuesta técnica y económica, de conformidad a lo señalado en las bases, mismo que se enlista a continuación:

LICITANTE	RUPC
FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ	P36383

5. En dicha sesión se recibió la documentación contenida en la propuesta del licitante, de acuerdo con lo solicitado en el punto 9.1 de las bases que rigen el presente proceso licitatorio; sirviendo de fundamento lo estipulado en el artículo 65 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, desprendiéndose lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ
Anexo 2 (Propuesta Técnica). Más los documentos solicitados en el anexo 1.	Presenta Folio 1-24
-Carta garantía con vigencia de un año en materiales e instalaciones, así como vicios ocultos, y hasta por 12 meses contados a partir de la terminación del contrato.	Presenta Folio 24
-En caso de cotizar marcas de calidad equivalente a las solicitadas, deberá especificarlo en su propuesta y anexar fichas técnicas, indicar garantías y tiempos de entrega.	Presenta Folios 25-46
Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta Folios 47-70
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta Folios 71-73
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. En caso de persona moral, anexar en USB Acta Constitutiva y sus modificaciones en formato PDF, con sus originales en físico para cotejo. (El dispositivo USB no será devuelto y los originales si serán devueltos).	Presenta Folios 74-76 Csf 77-79 Constancia de alta RUPC folio 80
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Presenta Folios 81-82
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco).	Presenta Folios 83-84 *No aporta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Presenta Folios 85-88 *Opinión positiva



FALLO – RESOLUCIÓN

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ
	Emitida 13/03/2024
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, Constancia y Acuse)	Presenta Folios 89-92 *Sin Opinión Emitida 14/03/2024 Acuse 28/11/2023
Anexo 10 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia del INFONAVIT y Constancia)	Presenta Folios 93-95 *Constancia Sin adeudos Emitida 14/03/2024
Anexo 11 (Copia de Identificación Oficial Vigente).	Presenta Folios 96-101 Copia certificada de INE Copia simple de INE Acta de nacimiento Copia de comprobante de Domicilio.
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Presenta Folios 102-103
Anexo 13 (Estratificación) así como documentos que acredite para en caso de empate los señalados en el numeral 2 del artículo 49 de la Ley.	Presenta Folios 104-105
Observaciones	Ninguna

6. En el mismo acto se revisó el Anexo 3. PROPUESTA ECONÓMICA presentada por el licitante, conforme a lo estipulado en el artículo 65, numeral 1, fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, haciéndose constar el monto cotizado, de conformidad a lo siguiente:

N.º	Licitante	Monto Total Propuesta con I.V.A.
1	FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ	\$969,760.56 (Novecientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta pesos 56/100 M.N.)

7. La Titular de la Unidad Centralizada de Compras, Mtra. Patricia Elizabeth Navarro Camacho, realizó la revisión legal y administrativa de la documentación presentada por el licitante en su propuesta, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, concluyó lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITANTE	1. FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ			
DETERMINACIÓN	NO CUMPLE ADMINISTRATIVAMENTE RESPECTO A LAS PARTIDAS 25, 26, 48, 61, 64, 65, 91 y 92, CUMPLE A CABALIDAD CON EL RESTO DE LAS PARTIDAS.			
RAZONES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN				
El licitante FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ tras la evaluación de carácter cualitativo a su contenido, se detectó que no presentó toda la documentación correspondiente conforme a lo señalado en el punto 9.1 de las bases, tal y como consta en el análisis administrativo realizado por la Unidad Centralizada de Compras, mismo que obra en el expediente original del proceso; del cual se desprende la documentación que se enlista a continuación:				
Inciso	Documentación Presentada	EVALUACIÓN		
a)	<p>Anexo 2 (Propuesta Técnica). Más los documentos solicitados en el anexo 1.</p> <p>De acuerdo con el propio Anexo 2 de las presentes “BASES”, se deberá realizar el desglose a detalle, considerando lo previsto en el Anexo 1, Carta de Requerimientos Técnicos (Anexo Técnico) y cumpliendo con lo requerido</p>	<p>NO CUMPLE, ya que con fecha 19 de marzo del 2024, se asentó en la lista de verificación de documentos, que el licitante presentó diversa documentación en este inciso como parte del Anexo 2, y tras la evaluación de carácter cualitativo realizada a su contenido conforme a lo estipulado en los artículos 65, numeral 1, fracción I y artículo 66 numeral 2 de la LEY, se constató que, el LICITANTE:</p> <p><u>En el anexo 1, en cuanto al apartado 5. Obligaciones de los participantes, se solicitó:</u></p> <p>- En caso de cotizar marcas de calidad equivalente a las solicitadas, deberá especificarlo en su propuesta y anexar fichas técnicas, indicar garantías y tiempos de entrega.</p>		

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC-002-2024



FALLO – RESOLUCIÓN

	dentro del mismo en todos sus apartados.	No cumple. En virtud de que el proveedor no adjunta en su totalidad las fichas técnicas de las marcas que cotiza como parte de su propuesta respecto a las partidas 25,26,48,61,64,65, 91 y 92. SIN EMBARGO, CUMPLE A CABALIDAD EN EL RESTO DE LAS PARTIDAS.
--	--	---

Anexo 3 (Propuesta Económica).	Presenta Folios 47-70
Anexo 4 (Carta de Proposición).	Presenta Folios 71-73
Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten. En caso de persona moral, anexar en USB Acta Constitutiva y sus modificaciones en formato PDF, con sus originales en físico para cotejo. (El dispositivo USB no será devuelto y los originales si serán devueltos).	Presenta Folios 74-76 Csf 77-79 Constancia de alta RUPC folio 80
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	Presenta Folios 81-82
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el Fondo Impulso Jalisco).	Presenta Folios 83-84 *No aporta
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	Presenta Folios 85-88 *Opinión positiva Emitida 13/03/2024
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, Constancia y Acuse)	Presenta Folios 89-92 *Sin Opinión Emitida 14/03/2024 Acuse 28/11/2023
Anexo 10 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia del INFONAVIT y Constancia)	Presenta Folios 93-95 *Constancia Sin adeudos Emitida 14/03/2024
Anexo 11 (Copia de Identificación Oficial Vigente).	Presenta Folios 96-101 Copia certificada de INE Copia simple de INE Acta de nacimiento Copia de comprobante de Domicilio.
Anexo 12 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	Presenta Folios 102-103
Anexo 13 (Estratificación) así como documentos que acredite para en caso de empate los señalados en el numeral 2 del artículo 49 de la Ley.	Presenta Folios 104-105
Observaciones	Ninguna

En razón de lo anterior, se concluye que el licitante **FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ NO CUMPLE TÉCNICAMENTE RESPECTO A LAS PARTIDAS 25,26, 48, 61, 64, 65, 91 Y 92, SIN EMBARGO, RESPECTO AL RESTO DE LAS PARTIDAS CUMPLE A CABALIDAD CON LO REQUERIDO** en el 9.1 de las bases, cumpliendo con la documentación conforme a lo solicitado, motivo por el cual se tiene al licitante incumpliendo en las partidas en mención y cumpliendo en el resto de partidas de la 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107 Y 108 con el criterio de evaluación estipulado en el punto 9.2 de las bases, no omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

8. Con fecha 20 de marzo de 2024, se recibió el Dictamen Técnico de la Proposición mediante escrito signado por el C. Luis Olvera Campos Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales y área requirente, en el que se revisaron y analizaron los aspectos técnicos de las propuestas que presentaron los licitantes en el Anexo 2 denominado PROPUESTA TÉCNICA, conforme a lo establecido en los términos del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las bases del presente proceso, así como en lo establecido en la junta de aclaraciones que forma parte integral de las mismas. Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 24 fracciones VII y XXI, y 66 de la Ley de Compras



FALLO – RESOLUCIÓN

Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley en cita, mismo que se expone a continuación:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITANTE	1. FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ
DETERMINACIÓN	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.

RAZONES QUE SUSTENTAN LA DETERMINACIÓN

El licitante FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ NO CUMPLE TÉCNICAMENTE CON LO SOLICITADO según lo señalado en el análisis técnico realizado por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, mismo que obra en original en el expediente del proceso, del cual se desprende lo siguiente:

EVALUACIÓN DEL ANEXO 1 DEL REQUERIMIENTO Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ	
		DESCRIPCIÓN	CUMPLE
	Servicio de adecuaciones en la oficina del Centro de Conciliación Laboral del estado de Jalisco en la Sede de Ameca, Jal.		Cumple
	Plazo de ejecución de 30 días naturales máximo a partir de la firma del contrato		Cumple
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UM	CANTIDAD
1	SERVICIO DE TRAZO Y NIVELACIÓN DE TERRENO A CIELO ABIERTO CON APARATO TOPOGRÁFICO. INCLUYE: MADERA DE PINO DE 2DA.. CAL HIDRA, E HILO PARA TRAZAR, EQUIPO Y MANO DE OBRA. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	239.10
2	SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL DE ÁREAS ANEXAS INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	239.10
3	SERVICIO DE PODA DE ÁRBOL DE 0.30 A 0.50 MTS. DE DIÁMETRO DE TRONCO, CON HERRAMIENTA MANUAL, INCLUYE: CORTE DE RAMAS Y APILOADO EN EL LUGAR INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	5.00
4	SERVICIO DE DESPALME Y DESHIERBE A CIELO ABIERTO A MANO, EL CONCEPTO INCLUYE: CORTE CON HERRAMIENTA MANUAL HASTA 20 CMS. DE ESPESOR Y APILE DEL MATERIAL PRODUCTO DEL DESPALME INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	220.00
5	SERVICIO DE RETIRO DE PASTO EXISTENTE Y LIMPIEZA DEL ÁREA PARA COLOCACIÓN DE PASTO NUEVO, EL PRECIO INCLUYE: RETIRO, ACARREO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	220.00
6	SERVICIO DE DEMOLICIÓN DE MURO INCLUYE: LA DEMOLICIÓN DE DALA DE CORONA Y DESPLANTE DE 15 X 15, ASÍ COMO CASTILLOS DE 15 X 15. RECOLECCIÓN Y APILE DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA DEMOLICIÓN PARA SU RETIRO POSTERIOR DE LA OBRA, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	24.59
7	SERVICIO DE DESINSTALACIÓN DE VENTANA Y PUERTAS DE ALUMINIO ANODIZADO CON CRISTAL INCLUYE: RETIRO DEL MATERIAL A UN LUGAR DENTRO DEL EDIFICIO, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SERV	6.00
8	SERVICIO DE DEMOLICIÓN DE MURO DE TABLA ROCA, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	18.60
9	SERVICIO DE DESINSTALACIÓN DE PUERTA Y MARCO DE TAMBOR DE MADERA, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	2.00
10	SERVICIO DE RETIRO DE MUEBLE DE BAÑO (W C., LAVABO, MINGITORIO) INCLUYE: RETIRO DE MUEBLE, DESCONEXIÓN HIDRÁULICA Y SANITARIA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE ACOPIO INDICADO POR LA DEPENDENCIA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	6.00
11	SERVICIO DE CANCELACIÓN DE SALIDAS HIDRÁULICAS, INCLUYE: ABRIR ESPACIO EN MUROS DE BLOCK CON CINCÉL Y MARRO PARA MANIOBRAS. CORTES, AJUSTES. EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA.	6.00
12	SERVICIO DE CANCELACIÓN DE SALIDAS SANITARIAS, INCLUYE: ABRIR ESPACIO EN MUROS DE BLOCK CON CINCÉL Y MARRO PARA MANIOBRAS, CORTES, AJUSTES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA.	4.00



FALLO – RESOLUCIÓN

13	SERVICIO DE DEMOLICIÓN DE AZULEJO EN MUROS Y PEGAZULEJO, CON ESPESOR DE 1 CM PROMEDIO, INCLUYE: ANDAMIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA	M2	15.77	Cumple
14	SERVICIO DE DEMOLICIÓN DE PISO DE LOSETA CERÁMICA CON HERRAMIENTA MANUAL, CONSIDERANDO ACARREO HASTA 20 MTS. DE DISTANCIA FUERA DEL ÁREA DE TRABAJO, APILÁNDOLO PARA SU POSTERIOR RETIRO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREOS	M2	78.00	Cumple
15	SERVICIO DE CARGA MANUAL DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DESAZOLVE Y/O DEMOLICIÓN AL 1ER. KILOMETRO, EL CONCEPTO INCLUYE: EL ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL Y MANO DE OBRA	M3	8.50	Cumple
16	SERVICIO DE ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO A KM. SUBSECUENTE DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y/O DESAZOLVES EL CONCEPTO INCLUYE ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL, EQUIPO Y MANIOBRAS DE DESCARGA	M3/K	185.00	Cumple
17	SERVICIO DE DALA DE CORONACIÓN APARENTE DE 20 X 15 CMS. CON CONCRETO F'C.=200 KG/CM2 , ACERO DE REFUERZO TIPO ARMEX 15-20-4. INCLUYE ARMADO, CIMBRADO, COLADO, VIBRADO, CURADO, DESCIMBRADO, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	4.85	Cumple
18	SERVICIO DE COLADO DE CASTILLOS 15 X15 CMS. CON CONCRETO F'C=150KG/CM2. CON ARMEX 15-15-4, INCLUYE COLADO, VIBRADO. DESCIMBRADO. TRASLAPES DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	6.00	Cumple
19	SERVICIO DE MURO A SOGA DE BLOCK 11X14X28 CMS ASENTADO CON MORTERO CON ARMEX 15-15-4 INCLUYE: COLADO, VIBRADO, DESCIMBRADO TRASLAPES DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	15.40	Cumple
20	SERVICIO DE BOQUILLAS EN PUERTAS Y VENTANAS CON MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1.3 INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M	6.25	Cumple
21	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PASTA TEXTURIZADA EN MUROS CON BASE COAT O SIMILAR, MEZCLADO CON AGUA A PROPORCIÓN COMO LA ESPECIFICACIÓN. PREVIO A APLICACIÓN DE PINTURA, APLICADO EN LA SUPERFICIE DE MUROS DÓNDE SE PRESENTABAN MAS GRIETAS, INCLUYE MATERIALES, PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, DESPERDICIOS, EMBOQUILLADOS, BOLEADOS, FILETES, ANDAMIOS Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN A CUALQUIER ALTURA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA	M2	220.00	Cumple
22	SERVICIO DE APLANADO DE YESO EN BÓVEDA Y MUROS TERMINADO PULIDO INCLUYE: ANDAMIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	159.10	Cumple
23	SERVICIO DE APLANADO EN MUROS, ESPESOR DE 2.5 CMS. CON MORTERO CEMENTO, ARENA DE RIO 1:3 ACABADO PULIDO, A CUALQUIER ALTURA, EL CONCEPTO INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	3.00	Cumple
24	SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA VINÍLICA EN MUROS Y BÓVEDAS, INTERIORES Y EXTERIORES ACABADO MATE COLOR SELECCIONADO E INDICADO POR SUPERVISOR, HASTA 5.00 MTS DE ALTURA SE INCLUYE: APLICACIÓN DE DOS MANOS, SELLADOR, ANDAMIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	397.36	Cumple Propone 2 marcas de pintura Comex no cumple, ya que exhibe Pintura con acabado semi satinado Berel si cumple
25	SERVICIO DE APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE INCLUYE: APLICACIÓN DE DOS MANOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	44.00	No Cumple No exhibió ficha técnica, como se señala en el punto 9.1 inciso A) de las bases, así como



FALLO – RESOLUCIÓN

				El Anexo 1 apartado de notas y numeral 5 de las Obligaciones de los participantes.
26	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PISO CERÁMICO FORMATO 60CM X 60 CM , INDICADO POR SUPERVISIÓN. INCLUYE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN, HERRAMIENTA, PEGA PISO, JUNTEO Y MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	70.00	No Cumple Ya que en la ficha técnica de la marca Interceramic No señala las medidas del piso ofertado y respecto a la marca porcelanite no exhibe ficha técnica.
27	SERVICIO DE FIRME DE CONCRETO 150 KG/CM2 TMA= 3/4, DE 16 CM DE ESPESOR, ACABADO APALILLADO. INCLUYE: TRAZO. NIVELACIÓN, AFINE Y COMPACTACIÓN DEL TERRENO, AGUA, MATERIALES, EXTENDIDO. REGLEADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA. MANO DE OBRA Y ACARREO DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN.	M2	21.50	Cumple
28	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MALLA DE REFUERZO ELECTROSOLDADA6 X 6/10-10 (MALLALAC O SIMILAR) INCLUYE: SUMINISTROS, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, COLOCACIÓN, AMARRES Y TRASLAPES MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	21.50	Cumple
29	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ZOCLO DE SOLERA DE ALUMINIO DE 3" X 1/4" PEGADA CON ADHESIVO AMARILLO 5000 INCLUYE: DESPERDICIOS Y ACARREOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	MT	70.00	Cumple
30	SERVICIO DE LIMPIEZA DE CANCELERÍA DE ALUMINIO Y VIDRIO EXISTENTE HASTA UNA ALTURA DE 5.00 INCLUYE: CEPILLADO Y RETIRO DE PINTURA EN MAL ESTADO, CALCOMANÍAS EXISTENTES RETIRADA CON CUÑA, ESPÁTULA Y REMOVEDOR DE ESMALTE HASTA LOGRAR RETIRARLA COMPLETAMENTE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ANDAMIOS. ESCALERAS. ELEVACIONES, ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA A LUGAR DE ACOPIO DENTRO DE LA OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	25.00	Cumple
31	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CANCELERÍA DE ALUMINIO ELABORADA CON LÍNEA PANORAMA DE 3", PERFILES DE ALUMINIO NATURAL CON CRISTAL CLARO DE 6MM, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, HERRAJES, CHAPAS, PASADORES, CARRETILLAS, EMPAQUES, FELPAS, MOSQUITEROS, SELLADO. ACARREOS, COLOCACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO NECESARIO.	M2	8.57	Cumple
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULA AISLANTE TÉRMICA COLOR AZUL, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	18.35	Cumple
33	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELÍCULA DE PRIVACIDAD AISLADORA DE IMAGEN INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	10.00	Cumple
34	SERVICIO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BISAGRA CIERRA PUERTAS, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	2.00	Cumple
35	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA DE HERRERÍA TUBULAR DE 0.90 X 2.10, UTILIZANDO TABLERO TIPO L CALIBRE 20 PARA PUERTA A UNA CARA, PERFIL PTR DE 2" CALIBRE 11 PARA CONTRAMARCO Y MARCO, CUADRADO LISO DE 318" PARA REFUERZOS Y CHAPA PHILLIPS, INCLUYE: NIVELADO. PLOMEADO Y AMACIZADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, PINTURA ESMALTE, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	1.00	Cumple
36	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUERTA DE MADERA EN TAMBOR DE PINO DE 0.90 X 2.10 MTS. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN INCLUYE: MARCO, HERRAJES, CHAPA, BARNIZADO EN DOS CARAS, ACARREOS NECESARIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	2.00	Cumple



FALLO – RESOLUCIÓN

37	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 REPIAS SITE LARGO DE 3.30 M INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	1.00	Cumple
38	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ARCHIVO 3.46 X 2.7, 4 PUERTAS Y 4 ENTREPAÑOS, POSTE DE REFUERZO INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	1.00	Cumple
39	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SALIDA SANITARIA DE 2" DE DIÁMETRO, A UNA DISTANCIA MÍNIMO DE 15 MTS INCLUYE: RANURAS, 20 MTS DE TUBO DE PVC DE 2", 2 CODOS DE PVC DE HERRAMIENTA, EQUIPO MATERIALES Y MANO DE OBRA.	SAL	2.00	Cumple
40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA HIDRÁULICA PARA W.C. LAVABOS, TARJAS, LAVAMANOS Y LAVADEROS, A BASE DE TUBERÍA DE CPVC EN DIFERENTES DIÁMETROS (1/2", 3/4", 1" Y 1 1/2"), INCLUYE: FLETES, ACARREOS Y MANIOBRAS DE LOS MATERIALES HASTA EL SITIO DE SU UTILIZACIÓN TRAZO, CORTES, AJUSTES, CONEXIONES, DESPERDICIOS, PRUEBAS HIDROSTÁTICAS MATERIALES, EQUIPO. HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA, EN CUALQUIER NIVEL.	SAL	2.00	Cumple
41	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE RANURAS Y RESANE DE 2" DE ESPESOR ENMURO BLOCK 11 X 14 X 28 PARA COLOCACIÓN DE INSTALACIONES. INCLUYE: , CARGA, ACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	2.00	Cumple
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLADERA DE PISO MARCA FLEXIMATIC. INCLUYE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN DE FIRME COPLE CON ROSCA, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	1.00	Cumple
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPOL DE PVC PARA TARJA Y CONTRA CANASTA. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, CORTES, DESPERDICIOS, INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, PRUEBAS, EQUIPO Y HERRAMIENTA ESPECIALIZADA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	1.00	Cumple
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE ANGULAR FIG. 401, s, TUBO, C/ CH. INCLUYE: PRUEBAS. DESPERDICIOS. MATERIALES MENORES, COMO TEFLÓN. ESTOPA, SEGUETAS. MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	2.00	Cumple Solo exhibe ficha técnica de Urrea
45	SERVICIO DE ELABORACIÓN DE REGISTRO SANITARIO DE 40X60X60 CMS CON MEDIAS CAÑAS. ELABORADO CON TABICÓN 1 IX14X28 PEGADO CON MORTERO CEMENTO, ARENA DE RÍO 1'4, PLANTILLA DE 5 CM DE ESPESOR DE CONCRETO F'C.=150 KG/CM2. APLANADO A BASE DE MORTERO CEMENTO ARENA DE RÍO 1:4. ACABADO PULIDO. TAPA DE CONCRETO DE 150 KG/CM2, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE HERRERÍA, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, EXCAVACIÓN, AFINE, ACARREOS, DESPERDICIOS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	2.00	Cumple
46	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE YEE PVC SANITARIO DE 6" INCLUYE; DESPERDICIOS MATERIALES DE CONSUMO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN	PZA.	2.00	Cumple
47	SERVICIO DE REDUCCIÓN PVC SANITARIO 6"X4", INCLUYE: DESPERDICIOS MATERIALES DE CONSUMO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA.	2.00	Cumple
48	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADOR SOLAR SMX-8 DE 80 LTS. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	1.00	No Cumple No presenta ficha técnica de ninguna marca ofertada
49	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VÁLVULA GLOBO DE 3/4" EN LATÓN, INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	1.00	Cumple Solo exhibe marca Urrea, Muller no hay ficha técnica
50	SERVICIO DE RANURADO EN MURO DE BLOCK Y RETIRO DE INSTALACIONES SANITARIAS EN MATERIAL DE TUBERÍA PVC SANITARIO EN VARIOS DIÁMETROS DE 38MM-50MM, INCLUYE: RESANES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO DE CORTE. ACARREO EN CARRETILLA A PRIMERA ESTACIÓN MAS 1 SUBSECUENTE, CARGA Y RETIRO DE ESCOMBRO EN CAMIÓN VOLTEO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	3.00	Cumple
51	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SUPERFICIE QUE CONSTA DEL RETIRO EN FORMA MANUAL DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE MAL ADHERIDO. INCLUYE: MANO DE OBRA, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	M2	90.00	Cumple



FALLO – RESOLUCIÓN

52	SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DE LOSA CON SISTEMA ACRÍLICO ACITRÓN 6 COLOR TERRACOTA Y/O BLANCO INCLUYE: UNA CAPA DE PRIMARIO ACRÍLICO (ACITRÓN SELLADOR), DOS CAPAS DE IMPERMEABILIZANTE ACITRÓN 6, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	90.00	Cumple Solo exhibe ficha técnica de marca Imperquimia. No exhibe ficha técnica de marca Acitrón
53	SERVICIO DE REPARACIÓN DE PRETILES CONSTA DE: RESANAR PRETIL CON MORTERO, CEMENTO ARENA 1:4 INCLUYE: MANO DE OBRA. HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M	20.00	Cumple
54	SERVICIO DE LAVADO DE SUPERFICIE CON HIDROLAVADORA A 3200 PSI, PARA EL RETIRO DE HONGO, LODO Y CUALQUIER OTRO AGENTE IMPREGNADO EN LA SUPERFICIE INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	90.00	Cumple
55	SERVICIO DE SELLADO DE GRIETAS CONSTA DE: EL RELLENO DE LA GRIETA CON CEMENTO PLÁSTICO ACRÍLICO Y MALLA DE REFUERZO INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M	20.00	Cumple
56	SERVICIO DE ACARREO EN CARRETILLA A 1ERA ESTACIÓN 20 MTS., PRODUCTO DE DEMOLICIÓN Y/O EXCAVACIÓN INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M3	75.00	Cumple
57	SERVICIO DE CARGA MANUAL DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DESAZOLVE Y/O DEMOLICIÓN AL 1ER. KILOMETRO, EL CONCEPTO INCLUYE: EL ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL Y MANO DE OBRA	M3	7.00	Cumple
58	SERVICIO DE ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO A KM. SUBSECUENTE DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y/O DESAZOLVES EL CONCEPTO INCLUYE ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL, EQUIPO Y MANIOBRAS DE DESCARGA	M3/K	70.00	Cumple
59	SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	75.00	Cumple
60	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE WC COLOR BLANCO C ASIENTO REFORZADO CON TANQUE DE 6 LTS INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	PZA.	1.00	Cumple
61	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DESPACHADOR DE PAPEL HIGIÉNICO JUNIOR DE ACERO INOXIDABLE O SIMILAR INCLUYE: LIMPIEZA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	1.00	No Cumple No presenta ficha técnica de ninguna De las marcas ofertadas
62	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESPEJO 0.80 X 0.60 DE CRISTAL FLOTADO DE 6 MM CON MARCO DE ALUMINIO NATURAL ACABADO ESPEJO DE 1 1/4 INCLUYE: FIJACIÓN SUMINISTRO, COLOCACIÓN, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, MARCO DE ALUMINIO, VINILO, PIJAS, HERRAMIENTAS DE CONSUMO, LIMPIEZA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	Cumple
63	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA PARA LAVABO DE GRANITO COLOR A ESCOGER EN PLACA DE 2 CM DE ESPESOR, MEDIDAS DE CUBIERTA DE 60 CM DE ANCHO SEGÚN PROYECTO, DONDE SE FORJA EL LAVAMANOS TIPO CASCADA Y FALDÓN FRONTAL DE 20 CM DE ANCHO. INCLUYE RECORTES DE PLACA DE GRANITO PARA FABRICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CUBIERTA, PEGADO, BOLEO EN TODAS SUS ORILLAS, ASÍ COMO DESBASTADO Y PULIDO DE LA PIEZA EN GENERAL PARA SER INSTALADA EN ESTRUCTURA DE PTR DE 2" X 2" (INCLUYE SOLDADURA) , LLAVE MEZCLADORA DE 8"-12" 9256 EUG URREA CON MANERALES, CONTRA METALICA, MANGUERA COFLEX, HERRAJES, CONEXIÓN. HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	1.00	Cumple
64	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DOSIFICADOR JABÓN LIQUIDO MANUAL. INCLUYE; INSTALACIÓN LIMPIEZA. DESPERDICIOS. MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	1.00	No Cumple No presenta ficha técnica de ninguna De las marcas ofertadas
65	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DISPENSADOR DE TOALLAS JUNIOR DE ACERO INOXIDABLE O SIMILAR INCLUYE: LIMPIEZA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	1.00	No Cumple No presenta ficha técnica de ninguna De las marcas ofertadas
66	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TINACO DE 1.100 LTS, INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACIÓN, VÁLVULAS Y CONEXIONES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	Cumple



FALLO – RESOLUCIÓN

67	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BASE METÁLICA PARA TINACO DE 1,100 LTS CON PATAS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	PZA.	1.00	Cumple
68	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO ÁREA DE CONCILIADOR CON MEDIDAS 160X60X75 FABRICADO EN MELANINA COLOR FRESCO BRUMA CON CAJÓN LAPICERO Y OTRO PARA ARCHIVO COLGANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD, JALADERAS Y CORREDERAS TELESCÓPICAS. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	PZA.	1.00	Cumple
69	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CREDENZA EN ÁREA DE CONCILIADOR CON MEDIDAS 160X50X75 FABRICADO EN MELANINA COLOR FRESCO BRUMA CON UN HUECO LATERAL CON UN ENTREPAÑO Y UNA PUERTA. JALADERAS Y CHAPA DE SEGURIDAD INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	PZA.	1.00	Cumple
70	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESCRITORIO EN ÁREA DE NOTIFICADOR Y ASESOR CON MEDIDAS 140X60X75 FABRICADO EN MELANINA COLOR FRESCO BRUMA CON CAJÓN LAPICERO Y OTRO PARA ARCHIVO COLGANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD, CORREDERAS DE EXTENSIÓN Y JALADERAS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	PZA.	2.00	Cumple
71	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECEPCIÓN EN CURVA EN ÁREA DE RECEPCIÓN CON MEDIDAS DE 2.00x0.25X1.10 PARTE SUPERIOR, 2.00X0.60X0.75 PARTE INFERIOR FABRICADO EN MELANINA COLOR FRESCO BRUMA CON CAJÓN LAPICERO Y OTRO PARA ARCHIVO COLGANTE CON CHAPA DE SEGURIDAD, CORREDERAS DE EXTENSIÓN Y JALADERAS	PZA.	1.00	Cumple
72	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCAS DE 3 PLAZAS MOD OHR. 2,800 4P-CR FABRICADO EN ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR RECTANGULAR DE 1 1/2" X 3 11/2", CALIBRE 14, CON ACABADO DE PINTURA EPOXICA (ELECTROESTÁTICA) COLOR NEGRO MATE. PLATAS Y BASE DE LAS PATAS DE LAMINA DE ACERO TROQUELEADA, CALIBRE 16, CONTIENE NIVELADORES, TERMINADO COLOR CROMO. ASIENTO Y RESPALDO , DE LAMINA DE ACERO TROQUELEADA PERFORADA CALIBRE 16; CON ACABADO PINTURA EPOXICA (ELECTROESTÁTICA) COLOR PLATA ENSAMBLADO EN BASTIDOR DE ACERO TUBULAR RECTANGULAR PESO MÁXIMO DE RESISTENCIA 1,000 KGS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	PZA.	2.00	Cumple
73	SILLA VISITA ACOLCHONADA DE OFICINA CON REPOSABRAZOS, ALTURA E INCLINACIÓN AJUSTABLE GIRO DE 360 GRADOS CAPACIDAD DE 275 LIBRAS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	PZA.	16.00	Cumple
74	SILLAS EJECUTIVA PARA OFICINA CONCILIADOR, NOTIFICADOR, ASESOR, CON RESPALDO ALTO EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO AJUSTE DE ALTURA E INCLINACIÓN COLOR NEGRO, PESO MÁXIMO 80 KGS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	PZA.	3.00	Cumple
75	SILLA PARA RECEPCIÓN. BASE ESTRELLA 5 PUNTAS CON RESPALDO ALTO EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO AJUSTE DE ALTURA E INCLINACIÓN COLOR NEGRO, PESO MÁXIMO 80 KGS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	PZA.	1.00	Cumple
76	SILLA PARA VISITANTES MOD 94 PLUS, BASE TRINEO DE ACERO TUBULAR DE 1" CALIBRE 14: SOPORTE ASIENTO DE LAMINA DE ACERO CON PINTURA EPOXICA COLOR NEGRO MATE (ELECTROESTÁTICA), BRAZOS DE POLIPROPILENO, ASIENTO HULE ESPUMA PESO MÁXIMO DE 100 KGS 5 PUNTAS CON RESPALDO ALTO EN MALLA DE DISEÑO ERGONÓMICO AJUSTE DE ALTURA E INCLINACIÓN COLOR NEGRO, PESO MÁXIMO 80 KGS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	PZA.	6.00	Cumple
77	SUMINISTRO DE ARCHIVEROS EN ÁREA DE ARCHIVO. FABRICADO EN MELANINA COLOR FRESCO BRUMA DE 4 GAVETAS CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN, CHAPA DE SEGURIDAD. JALADERAS, 4 REGARONES EN SUS PATAS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	PZA.	4.00	Cumple
78	SUMINISTRO DE LIBREROS EN ÁREA DE ALMACÉN, FABRICADO EN MELANINA COLOR FRESCO BRUMA DE 4 ENTREPAÑOS 2 PUERTAS ABATIBLES, JALADERAS Y CHAPA DE SEGURIDAD, JALADERAS, 4 REGATONES EN SUS PATAS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	PZA.	2.00	Cumple
79	MESA DE JUNTAS DE TRABAJO IM DIAM. X 0 75 ALTO, PARA 4 PERSONAS, MELANINA COLOR A SU ELECCIÓN, CON PATA CRUZ MISMO MATERIAL. 4 REGATONES EN SUS PATAS INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	PZA.	1.00	Cumple
80	SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL EN EL PROCESO DE LA OBRA POR M2 DE CONSTRUCCIÓN Y DE LAS ÁREAS ANEXAS. INCLUYE: BARRIDO DE LA SUPERFICIE SACAR SOBRANTE Y BASURA AL EXTERIOR DE LA CONSTRUCCIÓN PARA SU RETIRO POSTERIOR Y LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN VOLUMEN MEDIDO EN ÁREA CONSTRUIDA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	M2	237.40	Cumple
81	SERVICIO DE CARGA MANUAL DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN DESAZOLVE Y/O DEMOLICIÓN AL 1ER KILÓMETROS EL CONCEPTO INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	M2	21.00	Cumple



FALLO – RESOLUCIÓN

82	SERVICIO DE ACARREO EN CAMIÓN DE VOLTEO A KM. SUBSECUENTE DEL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, DEMOLICIONES Y/O DESAZOLVES EL CONCEPTO INCLUYE ABUNDAMIENTO DEL MATERIAL, EQUIPO Y MANIOBRAS DE DESCARGA INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA EQUIPO, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN	M3/K	210.00	Cumple
83	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRERO EN ALUMINIO DE O. 17 CMS DE LARGO Y 25 CMS DE DISEÑO SEGÚN INDICACIÓN EN PLANO) INCLUYE: VINIL AUTO ADHERIBLE Y SE MONTARA SOBRE ROTULO AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO, (VER DETALLES EN PLANO). LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO, TRAZO, HERRAMIENTAS. DESPERDICIO, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACIÓN	PZA.	12.00	Cumple
84	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MALLA CICLÓN DE 3.00 MTS. DE ALTURA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INCLUYE: BAYONETAS, EXCAVACIONES, MUERTO DE CONCRETO FÉC.=150 KG/CM ² DE 20 X 20 X 40 CMS. PARA FIJACIÓN DE TUBOS DE GALVANIZADO DE 2" DE DIAM @ 2.50 MTS. A PISO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, HERRAJES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	50.00	Cumple
85	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CONCERTINA SUMINISTRO Y COLOCACIÓN CON TENSADO MÁXIMO DE 8 MTS. POR ROLLO, INCLUYE: MATERIAL PARA FIJACIÓN, ACARREOS NECESARIOS Y MANO DE OBRA	M	50.00	Cumple
86	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTO INCLUYE: 10 CMS. DE TIERRA VEGETAL, APISONADO. LOS PRIMEROS 5 RIEGOS, ACARREO, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE CONSUMO, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	M2	20.00	Cumple
87	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ARBOLES DE ORNATO DE 2.5 M DE ALTURA, EL PRECIO INCLUYE: ÁRBOL, TIERRA VEGETAL, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.,	PZA.	2.00	Cumple
88	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE EXTINTOR DE 9 KG DE POLVO QUÍMICO SECO, CON GABINETE DE SOBREPONER EN PARED PARA SU ALOJAMIENTO, A BASE DE LAMINA COLOR ROJO Y CRISTAL FRONTAL. CHAPA Y LLAVE INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACIÓN, ACARREOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.	PZA.	2.00	Cumple
89	SERVICIO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA A CENTRO DE CARGA DESDE CIRCUITO DE ALIMENTACIÓN PRINCIPAL EN REGISTRO, TABLERO EXISTENTE A UNA DISTANCIA DE HASTA 20.00 M INCLUYE: DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN ELÉCTRICA, CANALIZACIÓN CON TUBERÍA CONDUIT GALVANIZADA HASTA 2" DE DIÁMETRO CONECTORES, COPLES, CONDULETS. CURVAS, CABLEADO CON CABLE AWG HASTA CAL 8, ETIQUETACIÓN DE CIRCUITOS, MATERIALES DE CONSUMO, CORTES, DESPERDICIOS, PRUEBAS, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIA PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	SERV	1.00	Cumple
90	RETIRO DE LUMINARIA FLUORESCENTE TIPO GABINETE DE 1.20 M DE LARGO APROXIMADAMENTE. INCLUYE: ACARREOS Y RETIRO FUERA DE LA OBRA, OPERACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	PZA.	6.00	Cumple
91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TERMO MAGNÉTICO SOD, 1 POLOS x 20 Amp INCLUYE: PRUEBAS. DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA.	2.00	No Cumple Exhibe ficha técnica de marca Bticino, Sin embargo y pese que exhibió otro documento El modelo solicitado, no señala en el documento Sobre la marca del producto.
92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMO MAGNÉTICO SQD, 1 POLOS x 30 Amp INCLUYE: PRUEBAS. DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACIÓN, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA.	2.00	No Cumple Ya que si bien es cierto presenta ficha técnica Respecto de la marca SQD, el producto ofertado no corresponde a los amperes solicitados Se requirió 1 polo x 30 amp y exhibió 1 polo x 15 amp. No exhibió ficha técnica de



FALLO – RESOLUCIÓN

				marca ofertada Bticino
93	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE CONTROL 008 2F. 3H, 220 / 127. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1.00	Cumple
94	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE AISLADO PARA 600 V.THW. CALIBRE 8, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS; BAJA EMISIÓN DE HUMO, LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS RoHS, CON RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DE FLAMA GRABADO "CT", RESISTENTE A LA INTEMPERIE GRABADO "SR", CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-010-ANCE. NMX-J-498, NMX-J-553, NMX-J-472, NMX-J-474-ANCE, NMX-J-093-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLT, TEMPERATURA DE 90°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. INCLUYE; ACARREOS, MANIOBRAS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	MTS	123.00	Cumple
95	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE AISLADO PARA 600 V.THW. CALIBRE 10. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS; BAJA EMISIÓN DE HUMO, LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS RoHS, CON RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DE FLAMA GRABADO "CT", RESISTENTE A LA INTEMPERIE GRABADO "SR", CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-010-ANCE. NMX-J-498, NMX-J-553, NMX-J-472, NMX-J-474-ANCE, NMX-J-093-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLT, TEMPERATURA DE 90°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. INCLUYE; ACARREOS, MANIOBRAS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	MTS	240.00	Cumple
96	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE AISLADO PARA 600 V.THW, CALIBRE 12. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS; BAJA EMISIÓN DE HUMO, LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS RoHS, CON RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DE FLAMA GRABADO "CT", RESISTENTE A LA INTEMPERIE GRABADO "SR", CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-010-ANCE. NMX-J-498, NMX-J-553, NMX-J-472, NMX-J-474-ANCE, NMX-J-093-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLT, TEMPERATURA DE 90°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN. INCLUYE; ACARREOS, MANIOBRAS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	MTS	363.00	Cumple
97	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DE COBRE THW-LS/THHW-LS, CALIBRE 12 AWG (PARA TIERRA FÍSICA), CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS; BAJA EMISIÓN DE HUMO, LIBRE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS RoHS, CON RESISTENCIA A LA PROPAGACIÓN DE FLAMA GRABADO "CT", RESISTENTE A LA INTEMPERIE GRABADO "SR", CUMPLIENDO LAS NORMATIVAS NMX-J-010-ANCE. NMX-J-498, NMX-J-553, NMX-J-472, NMX-J-474-ANCE, NMX-J-093-ANCE, PARA TENSIONES HASTA 600 VOLT, TEMPERATURA DE 90°C. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	MTS	150.00	Cumple
98	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE TIERRA FÍSICA A BASE DE ELECTRODO DE COBRE DE 1/2" DE DIÁMETRO POR 3 METROS DE LARGO, CABLE DE COBRE CALIBRE 10, CONECTORES MECÁNICOS. INCLUYE: EXCAVACIÓN PARA COLOCACIÓN DE VARILLA, RETIRO DE MATERIAL, RELLENO CON MATERIAL GENERADO, REGISTROS, PRUEBAS, ENRIQUECIMIENTO DEL TERRENO PARA DAR UNA RESISTENCIA MÁXIMA DE 10 OHMS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA	1.00	Cumple
99	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO PVC VERDE DE 1" DIÁMETRO INCLUYE; ACARREOS, MANIOBRAS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	MTS	65.00	Cumple
100	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CUADRADA GALVANIZADA DE 1/2", INCLUYE; ACARREOS, MANIOBRAS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	25.00	Cumple
101	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA CUADRADA GALVANIZADA REFORZADA DE 4"X4" CON TAPA CIEGA. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA.	5.00	Cumple
102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTO DÚPLEX POLARIZADO, 2P+T, 127V, 20A, COLOR BLANCO, MODELO AH5362W O EQUIVALENTE. INCLUYE: PLACA COLOR BLANCO CON CHASIS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA.	25.00	Cumple
103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APAGADOR SENCILLO, 127 VOLTS, 15 AMP., COLOR BLANCO, TIPO DECORATOR, MODELO 7501-9W O EQUIVALENTE. INCLUYE: PLACA COLOR BLANCO CON CHASIS, MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN.	PZA.	15.00	Cumple
104	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RANURAS Y RESANE DE 2" DE ESPESOR EN MURO BLOCK 11 X 14 X 28 PARA COLOCACIÓN DESINSTALACIONES. INCLUYE; ACARREOS,	MTS	98.00	Cumple

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC-002-2024



FALLO – RESOLUCIÓN

	MANIOBRAS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.			
105	SERVICIO DE REVISIÓN Y/O REPARACIÓN DE SALIDAS ELÉCTRICAS. PARA CAMPARAS EN PLAFÓN INCLUYE; ACARREOS, MANIOBRAS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	SAL	35.00	Cumple
106	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PANEL DE LED PARA EMPOTRAR SUSPENDER DOMUS IV 40 MATT 6500K 3000LM 100-240V ACABADO BLANCO IE40PANLED65MVB INCLUYE; ACARREOS, MANIOBRAS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	14.00	Cumple
107	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA LED MOD BUCARAMANGA VIII DE EMPOTRAR 18W 100-240V 6500K 1200LM, INCLUYE: MATERIAL DE FIJACIÓN, CONEXIONES ACARREOS, MANIOBRAS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	10.00	Cumple
108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REFLECTOR WALLPACK LED 60W, INCLUYE: MATERIALES DE FIJACIÓN, CABLE THW 3 X 12 USO RUDO, ACARREOS, MANIOBRAS, MATERIALES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	4.00	Cumple

ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA OFERTA TÉCNICA.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ
	CUMPLE/NO CUMPLE
- Carta garantía con vigencia de un año en materiales e instalaciones, así como vicios ocultos, y hasta por 12 meses contados a partir de la terminación del contrato.	Cumple
- En caso de cotizar marcas de calidad equivalente a las solicitadas, deberá especificarlo en su propuesta y anexar fichas técnicas, indicar garantías y tiempos de entrega.	Cumple en las partidas 24, 44, 49, 52, 60 y 66. No cumple en las partidas 25, 26, 48, 61, 64, 65, 91 y 92.
En razón de lo anterior, se concluye que el licitante FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ NO CUMPLE TÉCNICAMENTE RESPECTO A LAS PARTIDAS 25,26, 48, 61, 64, 65, 91 Y 92, SIN EMBARGO, RESPECTO AL RESTO DE LAS PARTIDAS CUMPLE A CABALIDAD CON LO REQUERIDO en el punto 9.1 de las bases; cumpliendo con la documentación conforme a lo solicitado, motivo por el cual se tiene al licitante incumpliendo en las partidas en mención y cumpliendo en el resto de partidas de la 21-24, 27-47, 49-60, 62-63, 66-90-y de la 93-108 con el criterio de evaluación estipulado en el punto 9.2 de las bases, no omitiendo señalar que todos los requisitos y condiciones de participación son los mismos para todos los licitantes de conformidad a lo estipulado en el artículo 56 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.	

Derivado de lo anterior se procedió a realizar el Análisis y Evaluación de la propuesta económica Anexo 3 presentada por el participante, cuya suficiencia presupuestal autorizada para el presente proceso es de \$990,170.52 (NOVECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO SETENTA PESOS 52/100 M.N.) con I.V.A. incluido; su fuente de financiamiento son Recursos Federales No Etiquetados, Subfuente de Financiamiento Participaciones Federales No Condicionadas, correspondiente a las partidas como se desglosa a continuación: Partida presupuestal 3512 Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos, del Capítulo de gasto 3000 Servicios generales \$801,414.47 (Ochocientos un mil cuatrocientos catorce pesos 47/100 M.N.) I.V.A. Incluido, y de la partida 5111 Mobiliario y equipo de administración, del Capítulo de Gasto 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$188,756.05 (Ciento ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y seis pesos 05/100 M.N.) I.V.A. Incluido, resultando lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

9. Ulteriormente, en apego a lo señalado en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 69 de su Reglamento, se procedería al análisis del CUADRO ECONÓMICO COMPARATIVO, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, mismo que se integra en su caso, por la propuesta económica del licitante, así como con los precios de la Investigación de Mercado elaborada por la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de área requirente, conforme a lo señalado en el artículo 13 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 56, 57, 58 y 59 de su Reglamento.



FALLO – RESOLUCIÓN

FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ

El licitante **FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ** ofertó la totalidad de las partidas y presentó su propuesta económica por un monto total de **\$969,760.56 (Novecientos sesenta y nueve mil setecientos sesenta pesos 56/100 M.N.) I.V.A. incluido, dando una variación por el total de partidas del -2.06% sobre el precio promedio; sin embargo, al no cumplir técnicamente en las partidas 25, 26, 48, 61, 64, 65, 91 Y 92, adicionalmente se procedió a analizar la variación a detalle por partida; resultando que la partida 35 dió una variación sobre el precio promedio del 17.83%, advirtiendo que dicho monto de la partida en comento excede del 10% (diez por ciento) del precio promedio considerado para el presente proceso, y que ninguna es inferior en un 40% (cuarenta por ciento) respecto del precio promedio arrojado por la Investigación de Mercado. Sin embargo de acuerdo al criterio de evaluación estipulado en el 9.2 de las bases se podrá adjudicar a uno o varios participantes pudiendo declarar partidas desiertas. Lo anterior de conformidad a lo señalado en los artículos 69 y 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, así como a lo señalado en el 69 del Reglamento de la Ley.**

Por lo anterior, se concluye que la propuesta económica del proveedor **FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ** respecto a las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107 Y 108 ES SOLVENTE Y CONVENIENTE y respecto a las partidas 25, 26, 35, 48, 61, 64, 65, 91 Y 92 NO SE ENCUENTRAN SOLVENTES NI CONVENIENTES A LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE.

10. Las propuestas técnicas, administrativas y económicas fueron evaluadas conforme a los artículos 52 y 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalando que los encargados de la evaluación de éstas, conforme a lo señalado en el artículo 69, fracción VI de la Ley de la materia, fueron los siguientes:

NOMBRE	CARGO
Luis Olvera Campos	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de área requirente.
Patricia Elizabeth Navarro Camacho	Directora Administrativa, en su carácter de Titular de la Unidad Centralizada de Compras.

11. Los análisis técnico y administrativo, así como el cuadro económico comparativo elaborados por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras, fueron puestos a disposición de los miembros del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, para efectos de resolver sobre las propuestas presentadas por los licitantes, con la finalidad de obtener las mejores condiciones de calidad, servicio, pago y tiempo de entrega, con fundamento en el artículo 24, numeral 1, fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

12. Por los motivos anteriormente expuestos, con fundamento en los artículos 24, numeral 1, fracciones VI, VII, XV y XXI, artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 69 y 127 del Reglamento de la Ley anteriormente señalada, así como en lo estipulado en el Protocolo de actuación de los servidores públicos en materia de contrataciones públicas, referentes a las reglas de contacto, al sistema de registro de servidores públicos y al sistema de manifiestos de vínculos y relaciones y de declaraciones de integridad y no colusión y demás relativos aplicables, se establecen las siguientes:

RESOLUTIVOS:

PRIMERA. Se **ADJUDICA** el presente procedimiento de licitación a **FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ** por un monto de **\$905,467.05 (NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, en virtud



FALLO – RESOLUCIÓN

de que su propuesta respecto a las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107 Y 108 resultó solvente y conveniente para la Convocante, toda vez que cumplió con los requisitos legales, técnicos administrativos y económicos establecidos en la convocatoria, con fundamento en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; en consecuencia, se celebrará un **CONTRATO** por la cantidad de **\$905,467.05 (NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**, correspondiente a las partidas como se desglosa a continuación: Partida presupuestal 3512 Mantenimiento y conservación menor de inmuebles para la prestación de servicios públicos, del Capítulo de gasto 3000 Servicios generales: \$721,939.68 (SETECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 68/100 M.N.) I.V.A. Incluido, y de la partida 5111 Mobiliario y equipo de administración, del Capítulo de Gasto 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles: \$183,527.37 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 37/100 M.N.) I.V.A. Incluido, de conformidad a los montos y precios unitarios señalados en su propuesta económica.

SEGUNDA. Se **DESECHA PARCIALMENTE** la propuesta del licitante **FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ** respecto a las partidas **25, 26, 35, 48, 61, 64, 65, 91 Y 92** ya que no cumplió con los aspectos técnicos y económicos, en virtud de que no presentó la documentación e información completa conforme a lo solicitado en el inciso a) del punto 9.1 y de acuerdo al criterio de evaluación del punto 9.2 de las bases, derivado de lo anterior y acorde los razonamientos plasmados en las evaluaciones administrativa, técnica y económica por parte de las áreas responsables de su emisión referidas en párrafos anteriores. Sirve de fundamento para lo anterior, lo estipulado en el artículo 69 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo señalado en los incisos b) y e) del punto 12 de las bases de la licitación que nos ocupa.

TERCERA. Se declaran **DESIERTAS** las partidas **25, 26, 35, 48, 61, 64, 65, 91 Y 92** de la presente licitación, en virtud de que no se contó con una propuesta que cumpliera con todos los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, solicitados por la convocante; ya que de la proposición presentada por el participante **FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ** respecto a dichas partidas **no reunió los requisitos técnicos y económicos solicitados para el presente procedimiento**. Sirve de fundamento para lo anterior, lo estipulado en el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, correlacionado con lo estipulado en los incisos b), c) y e) del punto 14 de las bases de la licitación que nos ocupa.

CUARTA. En caso de que la necesidad de la adquisición de los bienes respecto a las partidas declaradas desiertas persista, la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Área Requirente procederá a valorar el supuesto del artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, para que proceda lo pertinente.

QUINTA. Procédase a notificar el presente fallo al licitante **FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ**, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su Reglamento

SEXTA. Al proveedor adjudicado **FLOR DE LOURDES TORRES GÓMEZ** se le informa que, para poder firmar el contrato, deberá estar dado de alta y al corriente en su refrendo en el Padrón de Proveedores del Estado; precisando que el omitir este requisito será impedimento para la formalización de este, conforme a lo establecido en las bases del presente proceso. De igual manera para la elaboración del contrato, deberá entregar la documentación respectiva en el área correspondiente de la Dirección Jurídica del Organismo y tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato.

SÉPTIMA. De existir inconformidad con el presente Fallo – Resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3



FALLO – RESOLUCIÓN

y 4, 102, y 106, apartado 1, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo – Resolución misma en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

En la presente acta de fallo no se incluye información clasificada, reservada o confidencial de conformidad a lo señalado en el artículo 69, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (En el expediente del proceso se encuentran las evaluaciones administrativa, técnica y económica detalladas, elaboradas por el Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras respectivamente, mismos que se hacen del conocimiento a los miembros del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, y los cuales sirven como base para emitir el presente fallo).

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Juan Gil Preciado número 6735, Colonia Jardines de Nuevo México, Zapopan, Jalisco, C.P. 45138; es el responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione al Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Centro.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/168/334>.

VERSIÓN PÚBLICA

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Zapopan, Jalisco, el día 25 de marzo del año 2024. Así como, el C. Luis Olvera Campos, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, en su carácter de Área Requirente y la Mtra. Patricia Elizabeth Navarro Camacho, directora Administrativa y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, ambos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, y los invitados permanentes y vocales con derecho a voz. Notifíquese.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO	
VOCALES CON VOTO	
A FAVOR	A FAVOR
Lic. José Javier Delgadillo Zárate Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones	Lic. Jesús Alejandro Mercado González Vocal Suplente Secretaría de la Hacienda Pública
A FAVOR	A FAVOR
Lic. Estela Gutiérrez Arreguin Vocal Suplente Secretaría de Administración	Lic. Macario Yáñez Meza Vocal Suplente Secretaría de Desarrollo Económico

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el Fallo – Resolución de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL Con Concurrencia del Comité LPL-CC-002-2024



FALLO – RESOLUCIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE JALISCO

INVITADOS PERMANENTES

Lic. José de Jesús López Madera
Órgano Interno De Control

Lic. Isabel Cárcamo Osnaya
Representante de la Dirección Jurídica

VOCALES CON VOZ

Lic. Krystal Michell Posada Mora
Coordinadora De Recursos Financieros

Mtra. Patricia Elizabeth Navarro Camacho,
Directora Administrativa
Secretaría Técnica del Comité De Adquisiciones.

ÁREA REQUIRENTE

C. Luis Olvera Campos
Coordinador de Recursos Materiales y Servicios
Generales